



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN N° 10

En Providencia, a 30 de septiembre de 2025, siendo las 16:15 horas, se da inicio a la SESIÓN ORDINARIA N° 10 del CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA bajo la presidencia del Sr. Alcalde don JAIME BELLOLIO AVARIA y como Ministro de Fe, la Sra. Secretaria Abogado Municipal doña MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA.

CONSEJEROS:

1. DOÑA JENNY ARRIAZA INOSTROZA, DELEGACIÓN PRESIDENCIAL.
2. DOÑA ISABEL LABBÉ MARTÍNEZ, CONCEJAL, CONCEJO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA.
3. DOÑA SUSANA IVONNE SÁENZ SOLAR, CAPITÁN, COMISARIO (S), 19^a COMISARÍA DE CARABINEROS DE PROVIDENCIA.
4. DON RICHARD BIERNAY ARRIAGADA, SUB-PREFECTO, JEFE BRIGADA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL PROVIDENCIA, POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.
5. DOÑA ROSSANA FOLLI SEPÚLVEDA, FISCAL JEFE, FISCALÍA PROVIDENCIA-ÑUÑOA.
6. DOÑA ROCÍO BRIZUELA CHEHADE, SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.
7. DOÑA MARTA CABELLO CORREA, JEFA ADMINISTRATIVA CSC SANTIAGO, SENAME.
8. DON LEONCIO DAVID LÓPEZ ROJAS, CONSEJERO, CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PROVIDENCIA.

INVITADOS:

1. DON JUAN FRANCISCO DÍAZ-VALDÉS ALVIM, SECRETARIO EJECUTIVO ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.
2. DOÑA FERNANDA RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA, ANALISTA DELICTUAL 19^a COMISARÍA DE CARABINEROS.
3. DOÑA MARCELA ORTIZ ROLDÁN, DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN (S).
4. DON SEBASTIÁN MORALES LABBÉ, ABOGADO SEGURIDAD PROVIDENCIA.
5. DON FELIPE MEZA MEZA, ABOGADO SEGURIDAD PROVIDENCIA.
6. DOÑA MIRNA CAMPOS ROJAS, JEFA DEPARTAMENTO OPERACIONES, DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN.
7. DOÑA MACARENA TAPIA DÍAZ, COMUNICACIONES FISCALÍA ORIENTE, MINISTERIO PÚBLICO.
8. DON JOSUÉ ELISEO ZAPATA QUEVEDO, COORDINADOR COMUNAL SENDA REGIÓN METROPOLITANA.
9. DON VICENTE VILLALOBOS, PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

TABLA

1. Aprobación Acta:
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 9 de 2 de septiembre de 2025.
2. Plan Comunal de Seguridad Pública 2026 - 2029.
3. Varios.

El Sr. Alcalde abre la sesión "EN NOMBRE DE DIOS Y DE LA PATRIA".

1. APROBACIÓN ACTA
1.1. SESIÓN ORDINARIA N° 9

El Sr. Alcalde ofrece la palabra respecto del Acta de la Sesión Ordinaria N° 9, de 2 de septiembre de 2025.

El Sr. Richard Biernay, Sub-Prefecto, Jefe Brigada de Investigación Criminal Providencia, Policía de Investigaciones de Chile, aclara que como PDI asistieron a la citación de agosto, llegaron a la municipalidad, les dijeron que estaba suspendida y luego no los citaron. Por tanto, esa inasistencia obedece a una no comunicación y no a falta de deseos de estar acá.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 10
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

El Sr. Alcalde señala que quedará consignado como tal en esta sesión.

Sin más observaciones, se da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 9.

2. PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2026 - 2029

La Sra. Rocío Brizuela, Administradora Municipal, informa que cada 4 años se debe presentar un nuevo plan de seguridad, el que ha sido conversado en este Consejo cuando trajeron a discusión las prioridades sugeridas por la Subsecretaría e hicieron una nueva priorización en base a esa información más la información local que tenían y las indicaciones de este Consejo elaboraron el nuevo plan que, por ley, se entregó hoy al Concejo Municipal y lo enviarán en formato digital. Este plan no está aprobado, va a estar en discusión durante estos meses y el Concejo debe aprobarlo antes del 15 de diciembre de este año, y también es remitido a la Subsecretaría para las observaciones que pudiese tener. Siente que la metodología de la Subsecretaría les queda un poco estrecha porque les piden harto foco y quisieran abarcar más, pero todo lo que van a hacer está descrito en el plan y focalizado lo que la Subsecretaría exige. El plan anterior sigue vigente hasta enero y lo más importante del nuevo plan es la actualización del diagnóstico y las prioridades de las actividades de prevención.

Explica que existe un convenio entre la municipalidad y Seguridad Providencia y trabajan con todos los profesionales en conjunto, para no duplicar los recursos humanos. Este plan se hizo con la experiencia y el despliegue operativo que tiene Seguridad Providencia en la calle, más su revisión como Secretaria Ejecutiva de la Administración Municipal respecto de la parte metodológica y todo lo que tiene que ver con la municipalidad. Don Vicente Villalobos, del equipo de Administración Municipal, ayudó a elaborar las matrices y la parte metodológica del plan.

El Sr. Rodrigo Cid, Jefe de Planificación y Proyectos de Seguridad Providencia, advierte que el plan es más o menos largo y por eso hay que leerlo con tiempo. Este plan busca mantener y potenciar la vida buena y eso se logra con varios ejes, el principal es la seguridad, pero también considera la salud, el bienestar y la cultura; está elaborado bajo la Ley 20.965 de la Subsecretaría y su horizonte es del 2026 al 2029, con revisión anual porque los delitos van cambiando año a año; la estrategia usada en su construcción se basa en el diagnóstico comunal y la participación vecinal, con información de Carabineros, PDI y Seguridad Providencia.

La gestión municipal se trabaja teniendo la seguridad como pilar central para centrarse en todas las demás aristas: una ciudad moderna, sustentable y amigable; salud accesible y preventiva; cultura, patrimonio y participación juvenil; envejecimiento activo y digno; entretenimiento, deporte y turismo como motores locales.

La Sra. Rocío Brizuela agrega que en gestión municipal, si bien el plan no va a abordar que la salud sea accesible, la seguridad se ve como habilitante para las demás actividades de los vecinos en la comuna. La gente no va a caminar o ir a la plaza si no se siente segura, los jóvenes no van a participar si no tienen una base de seguridad que les permita decidir en libertad hacer las actividades que quieran hacer y que la municipalidad pueda poner a disposición de los vecinos. Por eso dicen, cuando hablan de seguridad, que este eje es muy importante porque lo entienden como habilitante, si se pierde la seguridad se pierde la posibilidad de pensar siquiera en el resto. En los otros instrumentos de gestión municipal, como el PLADEC, el plan de inversiones, los programas sociales, etc., se abarcan todos los otros ejes que el Alcalde ha planteado en su gestión.



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 10
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

El Sr. Rodrigo Cid señala que la gestión de seguridad se basa en los siguientes ejes: la gestión basada en evidencia, con el trabajo de todos estos años han adquirido bastantes bases de datos locales, en las que hacen la gestión y planificación de los programas semanales, mensuales y anuales; cercanía con la comunidad y creación de comités de seguridad, algo que está creciendo en la comuna y, como meta, quieren llegar a 100 antes que finalice el período del Alcalde, aunque cree que la van a superar.

La Sra. Rocío Brizuela informa que la actualización al día de hoy es de 28 comités de seguridad en proceso de organización, todos no están formalizados aún porque hay procesos legales que seguir, pero ya hay 28 grupos trabajando.

El Sr. Rodrigo Cid indica que otro eje es la coordinación interinstitucional con Carabineros, con quienes siguen reuniéndose semanalmente para compartir bases de datos y delitos no vistos (cifra gris), además de planificar lo que harán en las semanas siguientes; con PDI y la Fiscalía también intercambian datos recopilados en la calle y se comparan. Además hay un trabajo conjunto con las comunas vecinas, como Ñuñoa y Santiago, ahora último con Recoleta y La Reina, en el pedacito que les toca con ellos; se han hecho varios convenios y están trabajando muy bien con esas comunas intercambiando cámaras y datos relevantes, como también patrullajes en conjunto.

La tecnología y la innovación son importantes en el plan. Hasta ayer llevaban 557 cámaras de televigilancia y también al fin del período del Alcalde esperan llegar a tener 1.000, pero es muy probable que se logre antes. También vienen 10 tótems de seguridad en plazas y espacios públicos, más el que ya está en la Plaza Patricio Aylwin; cada uno de los 35 móviles de seguridad tiene cámaras y todos los patrulleros disponen de cámaras corporales, todas ellas con transmisión en tiempo real. Por otro lado está la central de monitoreo avanzada que funciona 24/7 y están en vísperas de utilizar inteligencia artificial para las imágenes y todo lo que se pueda hacer con los datos predictivos que en el futuro quieren tener.

El diagnóstico comunal de seguridad, realizado con los informes de 2024, habla de 16.172 casos policiales entre Carabineros y la PDI; los delitos que más se repiten son los de mayor connotación social, que abarcan el 67% del total, y entre los principales están los hurtos, el robo por sorpresa y el robo de vehículos, concentrados en los ejes comerciales y el transporte público, es muy raro verlos al interior de los barrios, pero ya se están moviendo y hay que tratar de evitar que eso ocurra. Existe una percepción de inseguridad que afecta la calidad de vida de los vecinos.

El Plan Comunal prioriza como número uno los delitos violentos (robo con violencia, intimidación y sorpresa); segundo, robo en lugar no habitado, que afecta psicológicamente bastante a los vecinos; luego la violencia intrafamiliar, VIF, que nunca se puede dejar de lado; robo de vehículos. Los factores claves de todo esto es que generan temor, impacto social y victimización. En su informe estadístico, la SPD prioriza en primer lugar el robo con violencia e intimidación, el robo por sorpresa, tercero el hurto... No puso el cuarto ni el quinto porque querían equipararlos a los problemas de seguridad que tienen priorizados en Providencia porque el cuarto en la SPD es el control de armas y explosivos...

W La Sra. Rocío Brizuela recuerda que tuvieron una discusión respecto del control de armas y explosivos, sabían que había aumentado la incidencia porque hubo una campaña especial de fiscalización de armas en la comuna y por eso el aumento del delito, se hizo la fiscalización y las faltas quedaron asociadas a las personas que no las tenían debidamente inscritas, con las actualizaciones y los permisos que se requieren. No tenía que ver con que fuera un fenómeno que estaba pasando en Providencia, sino que era una fiscalización particular y por eso lo sacaron.



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 10
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Y el hurto lo conversaron en esa misma sesión, entendiendo que siempre ha sido el delito que más impacta a la comuna, es en el que menos pueden intervenir, sin perjuicio de lo cual van a trabajar con los privados para que eso empiece a cambiar. Por eso no se consideró en esta priorización.

El Sr. Francisco Díaz-Valdés, Secretario Ejecutivo Asociación de Municipios Metropolitanos para la Seguridad Ciudadana, plantea que es importante considerar que el en algún momento se discutió si el hurto es un DMCS y al final no se avanzó mucho en esa conversación. Para Seguridad Providencia, los hurtos siempre han tenido el mayor volumen, pero ha habido períodos en los que, debido al hurto, las cifras generales de los delitos en la comuna aumentan o disminuyen muchísimo. Hoy han vuelto a ser super relevantes; por ejemplo, si hay un aumento del 8%, al sacar el hurto baja a un 3%. Pero no es mucho lo que pueden hacer y dependen de las decisiones que tomen las empresas en una comuna como ésta, con un eje comercial tan grande, está el Costanera Center, y siempre van a depender de si H&M o Falabella deciden, a partir de mañana, denunciar todos los hurtos. Están un poco atados a las decisiones de terceros y por eso, si bien estaba en el tercer puesto en ese informe, generalmente los ven de otra forma. Así, de todas maneras, suman VIF, que le ponen más importancia, y el robo de vehículos porque es algo que pega muy fuerte a los vecinos al ser un bien de alto valor y además, salir de la casa y ver que no está tu auto es una sensación bastante más compleja que un hurto.

El Sr. Alcalde agrega que lo vieron en el STOP de esta semana, ayer, que cuando hay delitos en el Metro en la Línea 1, que tiene mayor afluencia de público, una buena parte de ellos quedan cargados a Providencia porque las personas se dan cuenta que les robaron el celular u otra cosa cuando se bajan y probablemente lo hacen en una estación de Providencia, como Baquedano, Tobalaba, Los Leones, o alguna de las conexiones. Se cargan aquí y es poco lo que pueden hacer. Son números que hay que mirar de todas maneras, son comparables uno con otro, pero hay ciertos delitos en los cuales poco pueden hacer desde acá. Se necesitan apoyos distintos para el hurto en el mundo privado y robo al interior del Metro, con quien ya han generado convenios de colaboración para que el personal de Seguridad Providencia pueda ingresar a las estaciones. Una cosa distinta es lo que pasa dentro de la estación, cuando hay ocasiones en que los guardias del Metro sacan a los vigilantes de Providencia que no pueden andar con el documento para mostrárselos y vean que lo firmaron sus jefes de seguridad. Al final, el convenio no solucionó el problema práctico.

Quizás el Ministerio de Seguridad podría convocar al mundo privado o hacer una mesa con Fiscalía y Carabineros, porque el tema es la persecución posterior. Ya existe ese *modus operandi* en algunas bandas que son sorprendidas en hurto porque se declaran inocentes cuando las empresas no van a testificar y entonces salen y vuelven rápidamente a cometer el mismo delito.

La Sra. Jenny Arriaza, Delegación Presidencial, indica que muchas veces no van a denunciar, además hay una alta rotación de personal, tanto del Metro, de los supermercados, cambian mucho. Es otro tema legal que van a empezar a trabajar ahora también. No pueden ser testigos porque ya no están, o no quieren.

El Sr. Alcalde afirma que no pueden porque ya no están o les quita mucho tiempo y entonces no van, en cualquiera de los dos casos es malo para la persecución criminal.

El Sr. Díaz-Valdés agrega, para terminar la idea, que en el caso de Providencia el robo en lugar no habitado tiene una relevancia más importante porque está muy relacionado con el comercio y ciertas zonas que sufren robos que finalmente afectan a quienes quieren que estén en la comuna.

**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 10
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

La Sra. Rocío Brizuela aclara que quieren que estén en la comuna porque pagan patente y porque Providencia tiene una vocación de apoyar el emprendimiento, el empleo, el micro emprendimiento, etc., y los dos grandes lugares donde ocurre el robo en lugar no habitado son o los locales comerciales o los espacios comunes de los edificios y, en particular en el primer caso, para el municipio es un condicionante apoyar el empleo, sobre todo en un momento del país cuando las cosas están complicadas para la gente. Y si les siguen robar así como les roban a los locales comerciales, la posibilidad de que puedan generar más empleos y no tengan que destinar recursos a reponer las cosas que les roban, etc., es más baja. Por eso la importancia del robo en lugar no habitado.

El Sr. Rodrigo Cid señala que respecto de los delitos violentos, para lograr el objetivo de disminuir la victimización en los ejes y barrios bohemios, las acciones que se implementarán son: ampliación de la cobertura de televigilancia con analítica, campañas de autocuidado en sectores comerciales, patrullajes focalizados y mesas de trabajo, plan de fiscalización de motocicletas y análisis delictual orientando el diseño del espacio público.

El Sr. Vicente Villalobos, Administración Municipal, destaca que la metodología del Plan Comunal de Seguridad Pública busca que el municipio articule distintas acciones que apunten a controlar las causas de esos delitos. En el análisis que se realiza se identifica que los delitos violentos ocurren principalmente en sectores más residenciales de la comuna y se genera la dificultad de generar una vigilancia natural en esos entornos en los horarios que ocurren y por eso, pro ejemplo, se busca aumentar la vigilancia a través de la ampliación de la cobertura de televigilancia, que finalmente es la extensión de la capacidad de vigilar que hoy tienen Seguridad Providencia y Carabineros instalada en la 19^a Comisaría.

Por otra parte, las conductas de riesgo que tienen los vecinos y la población flotante se identifican como una de las principales causas de riesgo de ocurrencia de estos delitos como, por ejemplo, algo tan típico como caminar con el celular en la mano, pararse en la esquina o en el paradero. Son conductas de riesgo que se pueden evitar a través de las campañas de autocuidado a las cuales se ha hecho referencia.

El patrullaje focalizado marca la impronta de Seguridad Providencia, en cuando a que no sólo se busca el desplazamiento de los vehículos en forma aleatoria por la comuna sino que siempre en base a evidencia que se va complementando. Por esa razón aparece como quinto punto la incorporación de un análisis mucho más complejo y forense de lo que provee la ampliación de la televigilancia. No sólo para ver dónde ocurren los delitos y marcar los *hot points*, sino también donde el comportamiento que se tiene conocido gracias a la televigilancia puede ser atacado de forma efectiva con ciertos tipos de patrullaje focalizado.

En ese sentido, se identifica el problema, se identifican causas y buscan abordarlas una a una a través de esos cinco objetivos específicos que se están desarrollando.

El Sr. Rodrigo Cid continúa con la reducción del robo en lugar no habitado y las acciones son: coordinación para la prevención del delito; capacitación en prevención situacional a locatarios; nuevos locales de articulación con organismos municipales y gremiales para la prevención del delito, e incrementar la Televigilancia y los convenios público-privados para televigilancia en altura.

La Sra. Rocío Brizuela explica que esto se ve en el plan como una matriz, hay una serie de causas y una serie de acciones que permiten abordar esas causas. Muchas de las acciones se repiten en las causas, la televigilancia sirve para varias cosas, la coordinación también... Por eso se ve como una matriz gigante.



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 10
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

El Sr. Rodrigo Cid señala que todo eso se va evaluando cada tres meses, para hacer una evaluación final al año. El objetivo respecto de la violencia intrafamiliar es abordarla integralmente, con prevención, protección y coordinación con: campañas comunitarias y escolares de sensibilización, una estrategia de coordinación comunitaria para apoyar a las víctimas y un plan de formación conjunta para instituciones y actores relevantes en la orientación, intervención, promoción y prevención de VIF. Los responsables en esto son Seguridad Providencia, la Defensoría Comunal, el Departamento de Diversidad e Inclusión y la Corporación de Desarrollo Social.

La Sra. Rocío Brizuela informa que hoy se aprobó el nuevo Departamento de Defensoría Comunal en DIDEKO, que agrupa las defensorías de víctimas adultos mayores, mujeres, niños, incluso mascotas, cosas que ya existían y se estaban haciendo, pero ahora se articulan como un departamento y por tanto el presupuesto también se va a presentar con esa lógica. Les ha ido muy bien con ese modelo de trabajo, lo van a seguir haciendo de la misma forma, pero ese departamento va a estar fortalecido. Es responsable también la CDS porque tiene Salud y Educación, pesquisa y tiene programas que pueden ayudar a la prevención y al apoyo a las víctimas.

El Sr. Rodrigo Cid plantea que en el robo de vehículos, delito que está en cuarto lugar, el objetivo es disminuirlo en todas las zonas residenciales y espacios públicos por medio de las siguientes acciones: gestión de estacionamientos y mayor televigilancia con lectura de patentes, patrullajes preventivos focalizados en zonas críticas, persecución penal y articulación de información con la Fiscalía. Con esto buscan poder seguir y atrapar a los delincuentes con toda la información que puedan lograr con la televigilancia y los datos de Seguridad Providencia.

La Sra. Rocío Brizuela advierte que en el robo de vehículos ven una traza de crimen organizado. El robo de vehículos es sistemático en términos de dónde se roban, cómo se roban, qué tipo de vehículo se roban... Providencia no tiene desarmadurías ni muchos talleres mecánicos, pero saben que se están sacando a otras comunas e incluso fuera del país y por eso es importante no sólo tratar de prevenirlo, evidentemente, pero con tanto vehículo estacionado en la calle creen que lo que más pueden aportar es información para que otros sigan esa pista y puedan hacer algo más. Al final, la causa del problema no es que el vehículo esté en la calle sino que hay un mercado que está desarmando, revendiendo y utilizando esos vehículos para fines que no son legales.

El Sr. Rodrigo Cid agrega que, por lo general, son siempre los mismos vehículos.

El Sr. Vicente Villalobos precisa que acá buscan innovar incorporando, por ejemplo, la gestión de estacionamientos no desde la manera tradicional con uso de parquímetros, sino también con la información que producen porque, como dijo la Administradora, se producen patrones de la historia del robo de cierto tipo de vehículos y si se sabe en qué sector de la comuna se están estacionando se puede orientar el patrullaje focalizado que va a inhibir la comisión del delito o, en su defecto, contribuir a la detención. Hoy se trabaja una gestión inteligente de los parquímetros en Providencia, explotar la información que proveen y buscar iniciativas que permitan conocer los espacios donde no hay control tradicional de estacionamiento y se necesita conocer quiénes se están estacionando, cómo lo están haciendo, sus horarios, etc.

El Sr. Díaz-Valdés informa que han tenido reuniones con algunas marcas de autos, también han abordado la información que tienen los vecinos. En algún momento daba cierto temor decir las marcas más robadas, pero los vecinos tienen que saber cuáles son para tomar algunas medidas, algunos vehículos son más fáciles de robar que otros y hay que ponerles herramientas que disminuyan el riesgo. También las zonas; generalmente, si uno va y ve dónde están robando autos, generalmente la zona está muy marcada. Son cosas que se están trabajando desde el lado más comunitario y van entregando información tanto al vecino como a los locatarios porque un punto muy



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 10
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

relevante son los restaurantes y bares, y a lo que más miedo le tienen los locales comerciales es que las personas que van tengan algún problema de robo o no encuentren sus vehículos al salir. Ahí también se está haciendo un trabajo fuerte con los locatarios, que esperan mejorar aún más en los próximos años.

El Sr. Rodrigo Cid sostiene que esto también va amarrado de la educación con los vecinos, que dejan el auto en la calle teniendo estacionamiento, muchas veces incluso los dejan abiertos facilitándoles el trabajo a los delincuentes.

La Sra. Rocío Brizuela asegura que se sorprenderían si supieran la cantidad de autos abiertos y con las ventanas abajo que encuentran en la calle todos los días, y no es que se les olvide o sea resultado de una despreocupación, no, sino que los dejan ventilando. A veces están los portones de las casas abiertos... Hay despreocupación también.

El Sr. Díaz-Valdés comenta que Pedro de Valdivia Norte probablemente sea uno de los sectores más complejos al respecto.

La Sra. Rocío Brizuela indica que hay muchas personas que no tienen portones automáticos, entonces si una persona va a entrar y salir, deja abierto. Y a veces prefieren dejar el auto en la calle para no tener que entrar y salir.

La Sra. Rossana Folli, Fiscal Jefe, Fiscalía Ñuñoa-Providencia, consulta si ahí no está considerado el robo de los accesorios, espejos...

El Sr. Díaz-Valdés responde negativamente.

La Sra. Fiscal Folli afirma que ahí hay otro tema, hay muchas personas que son súper confiadas porque tienen el auto asegurado y después la víctima señala que sólo denunció para obtener la indemnización del seguro, que no quiere seguir adelante con una investigación, que necesita copia de su denuncia para tramitar el seguro y luego se desentiende. Eso les pasa como Fiscalía cuando contactan a esas víctimas.

El Sr. Díaz-Valdés señala que en ese tipo de cosas hacen un trabajo fuerte, sobre todo en Seguridad, en el sentido de tener el dato, porque muchas veces lo único que quiere el vecino es ir, dejar constancia en Carabineros, luego olvidarse del problema y hablar con su seguro. Para Seguridad Providencia es muy relevante saber dónde están ocurriendo esos delitos porque es la única forma de poder hacer algo.

La Sra. Fiscal Folli plantea que la intención o no intención de la víctima a seguir adelante con la investigación es distinto a denunciar, siempre van a preferir la denuncia a que quede esa cifra gris, negra o del color que sea, por la no denuncia.

El Sr. Alcalde reafirma que a la municipalidad le interesa que siempre se haga la denuncia, entendiendo que a veces quieren denunciar para marcarlo y pedir al seguro, pero interesa conocer el dato de dónde están robando espejos para poder tomar acciones de iluminación, cámaras, sacar estacionadores ilegales o lo que sea. La experiencia de Seminario y Bustamante tiene que ver con esto mismo, cuando uno va dando vueltas por parte de la comuna se empieza a encontrar con más autos que tienen una suerte de capuchón en los espejos, es para ponerles candado, porque son zonas que en el caso de Providencia están cerca de estaciones del Metro y eso permite que haya delincuentes que los sacan rápidamente y después ven si están marcados con patente o no; es decir, la marca de la patente en el espejo no ha sido un gran desincentivo porque lo verifican después, algunos los botan o rompen, pero hay otros en los que es fácil sacar el desmarcaje.



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 10
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Hay que reforzar el trabajo con el Metro. Además, cerca de las estaciones ocurren incivilidades propias de “vías de escape” del que delinque a pie versus el que delinque porque se mete a una carretera. Quizás con la Fiscalía podrían ver que sea más fácil hacer seguimiento a los vehículos sustraídos, aquí se pueden captar en cámara —obviamente, incrementar la cantidad de cámaras sirve para muchas cosas— y sería todavía mejor si se sabe que un auto robado en Pedro de Valdivia Norte se fue hacia el oriente o poniente por la carretera, pasarle esa información a Carabineros y a la PDI para que a su vez la entreguen al Fiscal de Flagrancia por ejemplo, porque eso aumenta las posibilidades de poderlos pillar después, es como una reacción más rápida. A veces se están demorando más no porque no quieran, sino porque la autopista no entrega esa información y podría ser mucho más eficaz la persecución del delito si hubiera una alerta rápida.

La Sra. Fiscal Folli comenta, a propósito de lo señalado por el Alcalde y lo del Metro, que ayer revisó una causa donde se detuvo a una pareja, hombre y mujer, en el Metro por dos robos por sorpresa y era muy evidente la información que el personal de seguridad del Metro maneja en relación con quiénes son las personas que circulan al interior de las estaciones; en las declaraciones que están en esa causa, el vigilante decía: “Sí, yo detuve a Fulana de Tal, alias XXX, y a Fulano de Tal, alias WWW, porque siempre andan por acá y son conocidos”. Pero esa información la tienen solamente ellos y el Metro es demasiado hermético en el manejo de eso, no la entrega, saben quiénes son los que siempre andan hurtando celulares, en este caso los pillaron en flagrancia, eran dos robos por sorpresa, y finalmente los dos quedaron en prisión preventiva, pero eso le llama mucho la atención, que el propio vigilante supiera con absoluta claridad de quiénes se trataba. La pregunta es por qué no alertan diciendo entró fulano al Metro, etc., etc.

El Sr. Díaz-Valdés agrega que hoy despertó con un procedimiento, había un auto con una patente que recordaba haberla visto antes, entonces se puso a buscar y le salió en varios procedimientos. Hay algunos delitos que a veces no son investigados con toda la fuerza que se requeriría y cuando se reúnen con Fiscalía podrían ver algunas fórmulas para cuando se tiene una patente por ejemplo, porque estos robos por sorpresa tal vez no son tan violentos, pero vienen pegando al menos desde julio, cuando vio procedimientos con ese mismo auto. Cuando se tiene la patente del auto ya se tiene el nombre de la persona y le gustaría ver con la Fiscalía cómo hacer algo para juntar los casos y ver sobre todo vehículos que aparecen más de 3 veces, cree que podrían hacer una alerta de mejor forma y...

La Sra. Fiscal Folli señala, a propósito del informe que le enviaron sobre los robos, donde había una mujer y 3 hombres, que también está el tema de la reunión con los analistas cuando aparece un patrón como una patente que a Seguridad Providencia se le repite o que le llama la atención, porque esos mismos analistas, que tienen el universo de todas las causas, pueden hacer el cruce viendo si hay denuncias en Las Condes, en Ñuñoa, en la Fiscalía o en Peñalolén, y armar un foco.

El Sr. Díaz-Valdés aclara que lo ha dicho más que nada porque les funciona muy bien cuando se trata de procedimientos o bandas más potentes, porque sabe que ahí se va a hacer el seguimiento con más fuerza, pero en el caso de robo de objetos de vehículos y cosas más pequeñas se podría buscar una fórmula que los alerte mejor, poder entregar esa información y hacer algo más.

La Sra. Fiscal Folli sostiene que, por ejemplo, se les repite el robo de espejos de autos en la calle Passy, eso es un hecho. Nunca se estacionaría ahí, por ejemplo.



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 10
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

El Sr. Díaz-Valdés complementa diciendo que en Passy tienen una cámara que les ayuda a tener muchos detenidos.

La Sra. Susana Sáenz, Capitán, Comisario (S), 19^a Comisaría de Carabineros de Providencia, plantea que quería hablar con el Sr. Díaz-Valdés para conocer la información, porque la idea es hacer cruces si están trabajando en conjunto, verificar, porque si Seguridad Providencia tiene una cierta cantidad de información específica lo más probable es que también tengan varias denuncias al respecto y la idea es triangular. Lo más probable es que haya una red o esos tipos tengan un patrón y un *modus operandi*, quizás sean los mismos que estén "trabajando" y cometiendo ese tipo de delitos en diversos sectores, no sólo en la comuna de Providencia sino también en otras. La idea es cruzar esa información, quizás también la PDI pueda decir si hay más denuncias con ese vehículo y solicitar una orden de investigación.

La Sra. Fiscal Folli señala que pueden ingresar esa patente en la base de datos municipales y extraer la información de si se repite.

La Sra. Rocío Brizuela afirma hacen cruces de información a nivel operativo para el despliegue todos los jueves, con Carabineros y Fiscalización, en el CESCAD, pero ése es el despliegue interno en la comuna y lo que hay que hacer es elevarlo a nivel estratégico y ver 10 casos por ejemplo, para ver otras comunas y que el lumpen se entere que se está cruzando y que no están actuando solos sino que se está haciendo todo lo que se pueda hacer entre todas las instituciones.

La Sra. Capitán Sáenz sostiene que por eso, respecto a estos casos, sí o sí hay que solicitar una orden de investigación, es la única forma de poder sacar de circulación a ese vehículo específicamente, o lo que sea que se pueda encontrar, porque se está cumpliendo un patrón y algo repetitivo, como pasó con el violador serial de Providencia.

El Sr. Rodrigo Cid informa que las conclusiones del Plan Comunal son: reforzar el modelo de seguridad basado en la evidencia y la comunidad; poner el foco en los delitos de mayor impacto social y percepción de temor; fortalecer la coordinación interinstitucional y con los vecinos; uso intensivo de tecnología para vigilancia y respuesta. La meta es tener una comuna más segura, confiable y con mejor calidad de vida. Eso es lo que busca el Plan Comunal, ahora hay que ver cómo esto se lleva a la práctica, cree que esto irá bien.

El Sr. Alcalde sostiene, como cuestión general, que hay ciertas materias que en el futuro no se sabe cómo van a venir y eso es una incertidumbre, pero hay algunas cosas que ya están más asentadas; entre otras, que Providencia va a ser una comuna con una altísima movilidad, población flotante, y por tanto van a tener que hacerse cargo de cómo eso se va a incrementar en el tiempo. No va a bajar la población flotante de 2 millones de personas, va a subir y eso implica que hay oportunidad de delitos por la masividad de personas que pasan por la comuna, accidentes, etc. Entonces esa es una de las justificaciones por las cuales quieren tener esas mil cámaras de televigilancia, para obtener mayor información y más datos basados en evidencia. Una cosa que el Sr. Díaz-Valdés ha dicho con insistencia, que Providencia tiene hartas cámaras del tipo PTZ, pero a veces el delito se produce precisamente al otro lado, entonces hay que tener de los dos tipos de cámaras, algunas que pueden ser movidas por los operadores, y las fijas, que permiten mejor análisis con inteligencia artificial, sacar algunos patrones de conducta, podrían permitir medir algunos flujos, etc.

Durante la última semana han ocurrido algunos hechos, ha sido bien intensa y espera que no siga igual, pero en octubre suelen subir los delitos, ojalá que eso no pase ahora. En general, octubre suele ser un mes en donde hay más delitos y ha habido hartos hechos muy violentos en los últimos 5 días, y no es que pueda decir que hay que hacer tal cosa en concreto como para disminuirlos porque un



CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 10
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

par ha estado relacionado con vehículos y exceso de velocidad, robo y alcohol; otros, con personas y su salud mental, ahí es una línea distinta. Ha habido casos bien dramáticos de suicidio en las últimas semanas, que también ha sido brutal; uno de ellos, además, un menor de edad, otro de una persona en el parque.

Lo que está claro es que a futuro van a tener que enfrentar todo tipo de delitos, emergencias y circunstancias y lo que se quiere entregar es una buena calidad de vida para todos quienes residen y pasan y trabajan o vienen por distintos motivos a Providencia. Por tanto, el trabajo interinstitucional, el trabajo con los vecinos, la agrupación de los vecinos, esta suerte de formalización del grupo de whatsapp para que se transforme en un comité de seguridad sirve no sólo porque pueden postular a fondos sino que fortalece la cohesión y empiezan a hacer propuestas que significan más recursos y que entre ellos se conozcan mejor. Es la única manera, debe ser responsabilidad de las instituciones presentes acá en materia de seguridad, pero también de los propios vecinos y vecinas. Les encantaría encontrar una buena fórmula para que la población flotante también coopere en esto; así como quieren que coopere en la limpieza, que también coopere con la seguridad. Entonces cualquier medida que se estime beneficiosa, dada esta gigantesca población flotante de todos los días, particularmente de lunes a viernes, para prevenir y mejorar la persecución y para hacer zonas más seguras bienvenida sea.

El Sr. Díaz-Valdés plantea que siempre han tenido problemas con la denuncia, todos los viernes se reúnen, ven las cifras, comparan con el año anterior, si subieron o bajaron y, al final, por ejemplo, si se determina que subieron respecto del año anterior puede ser que a lo mejor se hizo bien la pega o se hizo mal. Es super complejo estar midiendo siempre de esa forma, porque se puede afirmar que el año pasado se hizo tan mal que ahora se ven hasta con números positivos porque se está haciendo un poco mejor el trabajo, pero de pronto pasa al revés. Y también qué tanto se ha incentivado la denuncia real, porque si no quisieran tener las cifras sería cosa de no... Por ejemplo, hace poco un locatario en Recoleta le dijo: "Es que cuando pasa algo acá, la persona no se va a ir a meter a la comisaría de Recoleta a denunciar, lo único que quiere es irse de aquí si es de Las Condes...". Además, los móviles de Providencia tienen ahora un código QR en la ventana de atrás porque muchas veces la persona se quiere ir, no quiere hacer la denuncia, ahora va a ver el QR y puede denunciar a través de Fiscalía o de la Comisaría Virtual gracias al QR, cosa que va a ayudar puesto que los patrulleros no tienen muchas herramientas para solicitarles que hagan la denuncia y por lo menos con esto, si no le robaron el celular, tiene el código QR a la mano.

3. VARIOS

AGRADECIMIENTOS

El Sr. Alcalde desea agradecer el trabajo conjunto con Carabineros y la PDI, que ayudaron durante las Fiestas Patrias, tuvieron muchísimo apoyo en materia de seguridad en las fondas, así como también el fin de semana cuando salieron muchos vecinos de la comuna y algunas casas quedaron vacías. Por suerte, no hubo mayores problemas durante esos días y por eso agradecen enormemente el trabajo de refuerzo que se hizo, tanto para quienes vinieron a la comuna como para quienes salieron y cuando volvieron encontraron sus viviendas protegidas.

Per
Se hizo el desfile de las escuelas matrices de Carabineros y muchas carabineras desfilaron frente a la municipalidad, eso es parte de una tradición muy bonita que querían traer nuevamente. Se agradecen ambas cosas, que fueron importantes para la municipalidad y las tradiciones.



**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
SESIÓN ORDINARIA N° 10
30 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

El Ministerio de Seguridad también los acompañó en los días previos, cuando se hizo como pauta Fiestas Patrias Seguras y Fondas Seguras. Uno de los temas que en Providencia estuvo bien fue la campaña de concientización para que las personas que fueran a las fondas y manejan no lo hicieran habiendo ingerido alcohol. La campaña llamando a la prudencia estuvo muy bien, tenía imágenes bien fuertes pero reales, donde las personas literalmente volaban producto del exceso de velocidad y del alcohol, hay una donde un auto vuela y cae dentro de una casa. Claro, esa persona no se mató, por suerte. Son cosas que les gustaría que no pasaran, pero era importante hacer un llamado a la prudencia durante las celebraciones. También agradece a quienes ayudaron en esas circunstancias.

El Sr. Díaz-Valdés quiere agradecer además lo que se está haciendo en el MUT y Costanera Center, donde se desarrolla un trabajo muy potente, que ha tenido resultados inmediatos, con carabineros de la 19^a Comisaría, carabineros de Las Condes y Seguridad de Las Condes. No puede dejar de decir que están volviendo a tener el problema de La Jauría en Pío Nono justo cuando se fue el retén que estuvo un tiempo en el sector, esto vuelve a demostrar que la presencia en Pío Nono con Bellavista es fundamental. Cuando está presente se nota, entonces hay que volver a pedirla.

El Sr. Alcalde agradece la asistencia y la participación, y por haberse cumplido el objeto de la sesión, siendo las 17:15 horas, se levanta la sesión.

Maria Raquel de la Maza Quiñónez
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIÑÓNEZ
Secretario Abogado Municipal



MRMQ/vpga.-